



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

RESOLUCIÓN No. 1785

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. Que anualmente se juega el **CAMPEONATO NACIONAL DE PADRES E HIJOS “COPA MARÍA TERESA NÚÑEZ DE UCRÓS”**,
2. Que la reglamentación para este Campeonato debe estar sustentada mediante Resolución,
3. Que tal reglamentación se debe comunicar a todos los clubes afiliados,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO:

Comunicar a todos los clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, la siguiente Reglamentación:

CAMPEONATO NACIONAL DE PADRES E HIJOS “COPA MARÍA TERESA NÚÑEZ DE UCRÓS”

I. SEDE

CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA

II. DIRECTOR DEL TORNEO

Sr. WILLIAM PORTILLA CASTILLO



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

III. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por:

Sr. WILLIAM PORTILLA CASTILLO
Sr. GILBERTO BUSTAMANTE
Sr. JUEZ DE LA COMPETENCIA

IV. FECHA

Enero 18, 19 y 20 de 2019

V. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los padres e hijos y abuelos con sus nietos, que conformen una pareja mixta o del mismo género, con certificado de ventaja expedido por la Federación Colombiana de Golf vigente al mes de enero de 2019.

VI. INSCRIPCIONES

El costo de la inscripción será de **CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000)** por pareja, suma que pertenece en su totalidad a la FEDEGOLF.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y EL PAGO

La inscripción y pago de la misma se debe hacer por el sistema "EN LINEA" a través de nuestra página web: www.federacioncolombianadegolf.com, por lo tanto no se aceptarán ni inscripciones ni consignaciones que se envíen vía fax y/o vía e-mail. Se anexa instructivo sobre el PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y PREINSCRIPCIÓN.

LOS PROCESOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS QUE SE ESTIPULAN EN CADA PUNTO, DESPUES DE CADA FECHA EL SISTEMA NO RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD.

- **FECHA DE CIERRE PREINSCRIPCIONES: Lunes, 7 de ENERO de 2019**

Recuerden que antes de realizar este paso se deben registrar en nuestra página web en el ícono: REGISTRO SOFTWARE DE TORNEOS, que se encuentra en el link: <http://www.fedegolf.net/frm/registro/frmRegisterMini.aspx> La preinscripción se realiza en el link <http://www.fedegolf.net/frm/seguridad/frmLogin.aspx>

- **Entre el 8 y 9 de Enero**, los jugadores que fueron aceptados recibirán vía e-mail la confirmación de su inscripción y se les indicará el procedimiento del pago On-line.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Plazo para Cancelar (retirar participación): 9 de Enero a las 11:30 p.m. a través de la plataforma web. Después de esta fecha no habrá devolución de dinero por concepto de inscripción, adicionalmente quienes no se presenten al torneo, deberán pagar la tarifa del caddie, la cual se cobrará a través de los respectivos clubes.

- **PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO ONLINE: Entre el 10 y el 13 de ENERO de 2019** (hasta las 11:30 de la noche).

La aceptación de las inscripciones estará sujeta a la aprobación de la Federación Colombiana de Golf. El Comité de la Competencia revisará todas las inscripciones y rechazará las que no se ajusten al presente Reglamento.

Si el número de parejas inscritas no es de 20 como mínimo, el campeonato se declarará desierto.

Nota: El Club y la Fedegolf se reservan el derecho de admisión de los participantes.

VII. CUPO MÁXIMO

El cupo máximo será de 78 parejas. En caso de que se presenten inscripciones que excedan este cupo, se eliminarán las parejas cuyo hándicap sea mayor. Las parejas del club sede tendrán prelación en las inscripciones.

En caso de que se presenten varias parejas con las mismas sumatorias de hándicap, dentro del cupo máximo establecido, participarán las que tengan el jugador con menor hándicap; si la igualdad persiste, se decidirá a la suerte.

VIII. CADDIES

La tarifa diaria de los caddies será de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000) por pareja, incluyendo el refrigerio. Este valor deberá ser cancelado para los tres (3) días, el primer día de juego. Los caddies serán asignados por el Club sede.

IX. MODALIDAD DE JUEGO

POR PAREJAS y se conformarán dos categorías de la siguiente manera:

PRIMERA CATEGORIA: Al momento de realizar la inscripción de la pareja, la sumatoria de los dos índices debe ser hasta 13,2 como máximo.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

La Modalidad de juego para la **PRIMERA CATEGORÍA** será de la siguiente manera:

- **Primer día:** 18 hoyos, juego por golpes a cuatro bolas (Regla 23).
Gross y neto.
Para el score neto, cada competidor juega con el 80% de su hándicap.
- **Segundo día:** 18 hoyos, juego por golpes, foursome - golpe y golpe (Regla 22)
Escogiendo salida.
Gross y neto.
La pareja juega con el 50% de la suma de los respectivos hándicaps.
- **Tercer día:** 18 hoyos, juego por golpes score agregado.
Cuenta el score agregado gross y neto de la pareja.
Para el score neto, cada competidor juega el 100% de su hándicap.

SEGUNDA CATEGORIA: Al momento de realizar la inscripción de la pareja, la sumatoria de los dos índices debe ser de 36,4 como máximo.

- **Primer día:** 18 hoyos, juego por golpes a cuatro bolas (Regla 23).
Gross y neto.
Para el score neto, cada competidor juega con el 80% de su hándicap.
- **Segundo día:** 18 hoyos, juego por golpes, foursome - golpe y golpe (Regla 22)
Escogiendo salida
Gross y neto.
Para el score neto la pareja juega con el 50% de la suma de los respectivos hándicaps.
- **Tercer día:** 18 hoyos, Alternando Salidas, golpe y golpe (Regla 22).
Gross y neto.
Para el score neto la pareja juega con el 50% de la suma de los respectivos hándicaps.

Las damas jugarán de marcas rojas, los caballeros de Primera Categoría de marcas azules y los caballeros de segunda categoría de marcas blancas. Los caballeros senior de segunda categoría jugarán de marcas blancas.

De ser necesario, se hará el ajuste de hándicap a las damas participantes, acorde a lo establecido en la Sección 9-3 del Manual de Hándicaps U.S.G.A.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

X. EMPATES

Primera categoría

Si se presenta empate en el primer puesto gross del torneo, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita (bajo la modalidad del tercer día de juego) hasta que se produzca el desempate, iniciando por el hoyo que determine el Director del Torneo.

Segunda categoría

Si se presenta empate en el primer puesto gross del torneo, se decidirá jugando hoyos adicionales por el sistema de muerte súbita (bajo la modalidad del tercer día de juego) hasta que se produzca el desempate, iniciando por el hoyo que determine el Director del Torneo.

Para los demás puestos gross (2o, 3o. y 4o) , al igual que para los puestos netos (1o, 2o, 3o. y 4o), los empates se decidirán comparando las tarjetas de las parejas empatadas por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo (scores gross o netos, según corresponda). Se entiende, siempre por últimos 9 hoyos jugados del 10 al 18, del campo del Club Sede. En caso de persistir el empate, se decidirá a la suerte.

XI. PROCEDIMIENTO PARA MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de corneta prolongado (o un volador). Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de corneta (o tres voladores). En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de corneta (o dos voladores).

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

XII. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del Club Sede, aprobadas por los jueces de la competencia.

Cualquier driver usado por el jugador para hacer un golpe debe tener una cabeza, identificada por modelo y loft, que esté en la actual Lista de Cabezas de Driver Aprobadas (List of Conforming Driver Heads), provista por La R&A.

Cualquier bola utilizada para hacer un *golpe* debe estar en la Lista de Bolas Aprobadas (List of Conforming Golf Balls) vigente, emitida por la R&A.

Durante una *vuelta*, un jugador o un *caddie* no deben viajar en ninguna forma de transporte motorizado **excepto** si es autorizado o aprobado posteriormente por el *Comité*.”



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

XIII. JUECES

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

XIV. HORARIOS DE SALIDA Y SORTEOS

Se publicarán en las oficinas y página web de la Federación Colombiana de Golf (www.federacioncolombianadegolf.com), al igual que en el club sede, el día anterior al inicio de la competencia.

En caso de “fuerza mayor” el Comité podrá modificar los horarios o cancelar las partidas, para asegurar la terminación del campeonato. Para el primer día, los grupos se conformarán a la suerte; para el segundo y tercer día, los grupos se conformarán por el sistema 1, 2, 3, 4 y así sucesivamente, teniendo en cuenta el score gross.

XV. PRÁCTICA

El campo estará disponible para la práctica el día anterior a la iniciación del torneo, hasta las 3:00 p.m.

“La Regla 5.2a es modificada de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el *campo* de la competición antes o entre *vueltas*.

- Penalización por la primera infracción: **Penalización General.** (Aplicada en el primer hoyo del jugador).
- Penalización por la segunda infracción: **Descalificación.**”

“La Regla 5.5b es modificada de la siguiente manera: Entre el juego de dos hoyos, un jugador no debe:

- Hacer ningún *golpe* de práctica en o cerca del *green* del hoyo recién terminado, o
- Probar la superficie de ese *green* raspando el *green* o haciendo rodar una bola.

Penalización por Infracción de la Regla Local: **Penalización General.**”

XVI. TROFEOS

Se entregarán trofeos para las dos (2) primeras parejas gross y las tres (3) primeras parejas neto, en cada categoría.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

XVII. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Con el ánimo de entrar en la aplicación de las Reglas modificadas a partir del 2019, se adicionan los siguientes puntos:

1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distraendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el *campo* - por ejemplo, reponiendo divots, alisando *bunkers*, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al *campo*.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, **excepto** que el *Comité* puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla 1.2b.

Asimismo, continuarán en vigencia las normas establecidas que se enuncian a continuación:

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a éstos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 1.2) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.
 - A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis. Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.
 - B. Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.
12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta.
15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Esta Resolución se expide en Bogotá, D.C., a los cinco días (5) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

CAMILO SÁNCHEZ COLLINS
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA
SECRETARIO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF